



**EXP. No. AEEJ/UT/S.I./130/2024**

Zapopan, Jalisco a 07 de noviembre de 2024

Respuesta

**C. Solicitante**  
**Presente.-**

Aunado a un cordial saludo, y en virtud de la solicitud de información realizada vía electrónica, mediante el Sistema SISAI de la Plataforma Nacional de Transparencia, registrada bajo el folio **142109824000130**, en la que se solicita:

*"Me gustaría que me proporcionaran las estadísticas de su institución en el último periodo de gubernatura, con el objetivo de saber si tuvieron una mejora en cuanto cumplimiento de objetivos o si, por el contrario, fracasaron en sus objetivos."*

Se hace de su conocimiento que la solicitud se registra bajo el número de control interno **AEEJ/UT/S.I./130/2024**, y derivado de la lectura de la misma, se da cuenta que este Sujeto obligado emite su resolución en sentido **NEGATIVA** en términos del artículo 86 punto 1 fracción III, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Por lo cual, se proporciona la información solicitada dando respuesta en el orden señalado:

**Respuesta:**

Por medio de la presente, se informa que la OPD, Agencia Estatal de Entretenimiento de Jalisco, de acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica de la Agencia Estatal de Entretenimiento de Jalisco, nuestro objetivo principal es promover el desarrollo y la promoción de eventos culturales y de entretenimiento que fomenten el Crecimiento Económico y Social del Estado, esto con fundamento en el artículo 3 y 5 de la ley Orgánica de Agencia Estatal de Entretenimiento de Jalisco, por lo tanto, reiteramos que la información es inexistente.

En consecuencia, de lo anterior, se notifica la presente en el término que la Ley de la materia señala para tal efecto. Así lo acordó y firmó-----

**Atentamente**

**Vanesa Elizabeth Pachado**

Encargado despacho de la Unidad de Transparencia  
Agencia Estatal de Entretenimiento de Jalisco